CARTA DE COMPROMISO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN.

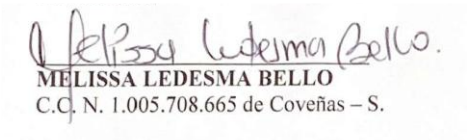
Coveñas, septiembre 16 de 2026.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, EN EL MARCO DE LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY 617 DE 2000, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, DOCUMENTALES Y LOGÍSTICAS DE LA CORPORACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.

MELISSA LEDESMA BELLO, mujer, mayor de edad, vecina de este Municipio, identificada con la cedula de ciudadanía N°.1.005.708.665 expedida en Coveñas – Sucre, actuando en nombre propio, me comprometo a prestar mis servicios de apoyo a la gestión con una dedicación del 100% a la firma del contrato como auxiliar administrativo para la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, EN EL MARCO DE LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY 617 DE 2000, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, DOCUMENTALES Y LOGÍSTICAS DE LA CORPORACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.*

Para constancia se firma en Coveñas - Sucre, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente;



ANEXO 1.
DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILITADADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES, IMPEDIMIENTO LEGAL Y/O CONFLICTO DE INTERESES – PERSONA NATURAL

Coveñas, septiembre 16 de 2026.

Honorable:
CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – S.
Dir: Cra 25# 9-79 Barrio Guayabal.
Coveñas – Sucre.
E. S. D.

Ref.: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

Cordial saludo:

Esta comunicación tiene como finalidad tenerla para la *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área administrativa del concejo municipal de Coveñas, en el marco de la unidad de apoyo normativo prevista en el artículo 78 de la ley 617 de 2000, para apoyar las actividades operativas, documentales y logísticas de la corporación, de conformidad con las obligaciones específicas del contrato"*.

Así mismo, el suscrito (a) declara que:

MELISSA LEDESMA BELLO, mujer, mayor de edad, vecina de este Municipio, identificada con la cedula de ciudadanía N°.1.005.708.665 expedida en Coveñas – Sucre, que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad, conflictos de intereses, prohibición o impedimento legal para contratar con las entidades estales de conformidad con la Ley 80 de 1994, Ley 1150 de 2011, Decreto N°. 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, y declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que NO me encuentro incurso en ninguna de ellas para contratar con entidades públicas del estado colombiano.

Atentamente;



Consentimiento expreso con transferencia de datos sensibles – biométricos y declaración			
Entidad: Concejo Municipal de Coveñas - Sucre		Fecha:	16 de septiembre de 2026
Nombre del Contratista	MELISSA LEDESMA BELLO		
Documento de identidad	C.C: N°. 1.005.708.665		

Descripción De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes; y resolución municipal 5068 del 13 de abril de 2021 "política seguridad de la información.		Aplica (Marca con "X")	
		SI	NO
Consentimiento expreso con transferencia de datos	Autorizo como Titular de los datos, que éstos sean incorporados en una base de datos responsabilidad del Concejo Municipal de Coveñas, siendo tratados con la finalidad de Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones, fines históricos, científicos o estadísticos, gestión de sanciones, amonestaciones, requerimientos, exclusiones, procedimientos administrativos, gestión de pago, gestión de contratista, prevención de riesgos laborales, promoción y gestión de administrativa, transmisión y/o transferencia de datos. De igual modo, autorizo la transmisión y/o transferencia de mis datos a terceras entidades, cuyo objeto social sea la prestación de servicios de salud, fondo de pensiones y cesantías, ARL, cajas de compensación familiar y pago de honorarios, en todo caso, gestión administrativa en general y publicidad contractual en los portales de Colombia compra eficiente y los entes de control. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.	X	
Consentimiento expreso para utilizar datos sensibles biométricos.	Autorizo como titular mis datos sensibles correspondientes a Información del estado de Salud, Imágenes fotográficas, videos y huellas dactilares sean incorporadas en una base de datos responsabilidad del Concejo Municipal de Coveñas, con la finalidad de conocer el estado de salud de la persona que incluyen: resultados de pruebas de laboratorios, estudios médicos, diagnósticos médicos, generales o especializados, psicológicos o psiquiátricos, además que las fotografías y videos puedan ser publicadas en medios impresos (carnets), medios audiovisuales, redes sociales institucionales, así como, para realizar gestión administrativa en seguridad industrial	X	

	Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.		
Declaración	De igual modo, declaro haber sido informado respecto de las autorizaciones aquí suscritas que puedo ejercitar mis derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre mis datos, mediante escrito dirigido al Concejo Municipal de Coveñas al correo electrónico concejo@concejodecovenas.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la *Cra 25# 9-79 Barrio Guayabal*, Coveñas – Sucre.	X	

Atentamente;



Coveñas, septiembre 16 de 2026.

La suscrita **MELISSA LEDESMA BELLO**, mujer, mayor de edad, vecina de este Municipio, identificado con la cedula de ciudadanía N°.1.005.708.665 expedida en Coveñas – Sucre, por medio del presente documento, en forma libre, en pleno uso de mis facultades mentales y sin limitaciones o impedimentos de carácter médico o legal, autorizo al Concejo Municipal de Coveñas, para que efectúe en cualquier momento las pruebas necesarias para detectar en mi organismo la presencia de alcohol, drogas o sustancias psicoactivas (alcohol etílico, marihuana, cocaína, bazuco, anfetaminas, benzodiacepinas, heroína y sustancias similares o derivadas).

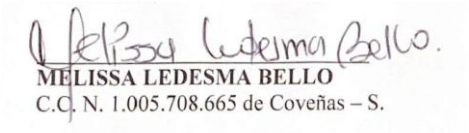
Entiendo que un resultado positivo de esta prueba, indica con alta probabilidad, la presencia de esta sustancia en mi organismo.

Comprendo que, para efectos de la obtención y confiabilidad de la muestra, se me acompañará por la instancia competente durante la toma de la misma, y que se hará todo esfuerzo razonable para mantener la confidencialidad del resultado de esta prueba.

Para que así conste a todos los efectos, firmo la presente declaración de conformidad.

En el Municipio de Coveñas, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente;



ANEXO 2.
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES– PERSONA NATURAL

Coveñas, septiembre 16 de 2026.

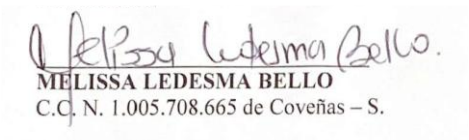
Honorable:
CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – S.
Dir: Cra 25# 9-79 Barrio Guayabal.
Coveñas – Sucre.
E. S. D.

La suscrita **MELISSA LEDESMA BELLO**, mujer, mayor de edad, vecina de este Municipio, identificado con la cedula de ciudadanía N°.1.005.708.665 expedida en Coveñas – Sucre, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Concejo Municipal de Coveñas con NIT: 823.004.035-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa -Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada seis (6) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://concejodecovenas.gov.co/, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el Municipio de Coveñas a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente;



Formato – Pacto de Transparencia

Coveñas, septiembre 16 de 2026.

Honorable:
CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS – S.

Asunto: ***Compromiso anticorrupción para el proceso de contratación como unidad de apoyo normativo UAN para el Concejo Municipal de Coveñas.***

Respetados Señores.

La suscrita **MELISSA LEDESMA BELLO**, mujer, mayor de edad, vecina de este Municipio, identificado con la cedula de ciudadanía N°.1.005.708.665 expedida en Coveñas – Sucre, manifiesto en mi nombre que:

- Cumpliré estrictamente la Ley aplicable.

- Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

- Apoyamos la acción del Estado Colombiano, de Colombia Compra Eficiente y el Honorable Concejo Municipal de Coveñas – Sucre para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

- Nos comprometemos a no hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el proceso para trata de conocer, influenciar o manipular la información del proceso y presentar la respectiva propuesta.

- No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Instrumento de Agregación de demanda de referencia.

- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

- Nos comprometemos a **no ofrecer y no dar dádivas**, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad. Corporación o Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

- Exigir a nuestros empleados y subcontratistas relacionados con la propuesta y el proceso contractual, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

- Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones.

- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

- Dar conocimiento a la Entidad, a la secretaria de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

- Quiero declarar públicamente que conozco y acepto las condiciones establecidas en los documentos que soportan el proceso, lo cual se hace a través de la presentación de la propuesta.

Se suscribe en el Municipio de Coveñas a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente;

